EL SUSCRITO GOBERNADOR DEL CABILDO INDÍGENA AMBIKÁ – ETNIA PIJAO – BOGOTA

ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL

CERTIFICA QUE:

AMPARO SANCHEZ ARAGON Identificada con cedula de ciudadanía No. 52619717 Bogotá D.C., es miembro activo del Cabildo Indígena Ambiká Etnia Pijao Bogotá D.C., y se encuentra inscrita en el censo Padrón que la comunidad realiza anualmente de acuerdo con nuestros usos, Costumbres, Derecho Mayor y Ley de Origen, se rige bajo los lineamientos de ley que se decretaron en nuestra comunidad para el cumplimiento de la Jurisdicción especial indígena. De igual manera prestó sus servicios como SABEDORA "Canasta Nutricional Complementaria de Alimentos" desarrollado mediante contrato Interadministrativo No. 5270 de 2023", suscrito entre el cabildo indígena Ambiká Etnia pijao y la Secretaria Distrital de Integración Social.

Sus obligaciones contractuales correspondieron a:

• Fortalecer y orientar las actividades del proyecto desde los usos y costumbres decada comunidad.
• Apoyar las actividades de los componentes de inclusión social y técnico, en el marco de los usos y costumbres de cada Cabildo.
• Apoyar la logística de los talleres, capacitaciones o inducciones programadas del componente inclusión social.
• Participar en los espacios programados y convocados por la Secretaria Distrital de Integración Social, en el marco de la implementación del Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá".
• Acompañar y apoyar las entregas de canastas básicas durante toda la jornada, teniendo en cuenta la programación de las mismas.
• Apoyar la elaboración del informe mensual de ejecución del componente inclusiónsocial , de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS;
• Apoyar la elaboración del informe final de ejecución del componente inclusión social , de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS.
• Las demás obligaciones inherentes al contrato.

Su compromiso laboral en el marco del contrato 5270 de 2023 tuvo vigencia del 16 de marzo al 30 mayo de 2024.

Para constancia se firma a los Veintinueve (29) días del mes de Mayo del año Dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
Gobernador – Autoridad Tradicional
Cabildo indígena Ambiká Etnia Pijao

OMAIRA ALEJANDRA CAMARGO
Secretaria – Autoridad Tradicional
Cabildo indígena Ambiká Etnia